

	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL				Código: DPE-FT-07	
	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA				Versión: 01	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN				Fecha: 10 de Octubre de 2013	
Misión	Visión	Perspectiva	Objetivos Institucionales	Estrategias	metas	Indicadores
<p>La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del Orden Nacional adscrita al Ministerio del Interior, encargada de articular, coordinar y ejecutar medidas de protección y apoyo a la prevención, promover los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad de personas, colectivos, grupos y comunidades que por su cargo o ejercicio de sus funciones puedan tener un riesgo extraordinario o extremo.</p>	<p>Para el año 2019, la Unidad Nacional de Protección, se consolidará como un organismo de seguridad del Estado que a través de una gestión efectiva e idónea, implementa las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, en el ámbito de su competencia, a quienes se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo, o en virtud de su cargo, manteniendo la confianza de sus beneficiarios siendo reconocida como un referente internacional en materia de garantía de estos derechos.</p>	Sostenibilidad	<p>Promover y garantizar efectivamente los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad, a la dignidad humana y a la seguridad de las personas, colectivos, grupos y comunidades beneficiarias de las medidas de protección implementadas y de apoyo a la prevención.</p>	<p>Desarrollar la evaluación de riesgo de manera oportuna, eficiente, eficaz y con un enfoque diferencial, de conformidad con el marco jurídico vigente.</p>	100%	Número de solicitudes tramitadas / Número de solicitudes allegadas
				<p>Brindar a las mujeres víctimas del conflicto armado garantías para el goce efectivo de sus derechos que reconozcan sus afectaciones particulares</p>	100%	No de mujeres víctimas del conflicto armado interno identificadas con riesgo extremo o extraordinario determinado por la Unidad Nacional de Protección que cuentan con medidas de protección / N° de mujeres víctimas del conflicto armado interno identificadas con riesgo extremo o extraordinario determinado por la Unidad Nacional de Protección.
				<p>Hacer seguimiento y control a la implementación de medidas de protección en términos de la oportunidad, idoneidad y eficacia.</p>	100%	No de seguimientos a las medidas de protección implementadas / No de medidas de protección implementadas
				<p>Aplicar el procedimiento de las diferentes clases de requerimientos jurídicos.</p>	100%	Número de requerimientos atendidos /Número de requerimientos allegados
				<p>Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Unidad Nacional de Protección en los procesos y actuaciones que se instauran en su contra o que esta deba promover, mediante poder o delegación y supervisar el trámite de los mismos.</p>		
				<p>Diseñar herramientas que afiancen y permitan dar cumplimiento a los criterios de objetividad, oportunidad, idoneidad y eficacia de la evaluación del riesgo.</p>	100%	Total de capacitaciones realizadas para la Subdirección de Evaluación del Riesgo que permitan dar cumplimiento a los criterios de objetividad, oportunidad, idoneidad y eficacia de la evaluación del riesgo / Número de capacitaciones requeridas por subdirección de evaluación del riesgo que permitan dar cumplimiento a los criterios de objetividad, oportunidad, idoneidad y eficacia de la evaluación del riesgo
				<p>Implementar las medidas de protección de manera eficaz y eficiente, una vez firmado el acto administrativo.</p>	100%	Total de medidas Implementadas oportunamente / Total de medidas aprobadas por Acto Administrativo
				<p>Asesorar al director para implementar medidas de protección ante situaciones que se identifiquen como de riesgo inminente y excepcional</p>	100%	Número de casos asesorados en virtud del riesgo inminente y excepcional / Total de solicitudes allegadas

	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL				Código: DPE-FT-07	
	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA				Versión: 01	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN				Fecha: 10 de Octubre de 2013	
Misión	Visión	Perspectiva	Objetivos Institucionales	Estrategias	metas	Indicadores
La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del Orden Nacional adscrita al Ministerio del Interior, encargada de articular, coordinar y ejecutar medidas de protección y apoyo a la prevención, promover los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad de personas, colectivos, grupos y comunidades que por su cargo o ejercicio de sus funciones puedan tener un riesgo extraordinario o extremo.	Para el año 2019, la Unidad Nacional de Protección, se consolidará como un organismo de seguridad del Estado que a través de una gestión efectiva e idónea, implementa las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, en el ámbito de su competencia, a quienes se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo, o en virtud de su cargo, manteniendo la confianza de sus beneficiarios siendo reconocida como un referente internacional en materia de garantía de estos derechos.	Grupos de interés	Generar confianza entorno a la objetividad, a la oportunidad, a la idoneidad y a la eficacia de la evaluación del riesgo, de la implementación de medidas y al manejo confidencial de la información	Salvaguardar la información suministrada por beneficiarios, objetos del programa	100%	Número de intentos de acceso no autorizados
				Elaborar el acto administrativo y comunicaciones dirigidas a los solicitantes, por las cuales se determina la implementación, modificación, ratificación, suspensión o terminación de medidas, teniendo en cuenta la disposición del Director de la Unidad Nacional de Protección, previa recomendación de medidas por parte de CERREM.	100%	No. De actos administrativos elaborados por la secretaría técnica de CERREM/No. De casos evaluados en CERREM
				Responder de manera efectiva y oportuna las PQRS a los solicitantes	100%	No. De PQRS atendidas de manera efectiva y oportuna /No. De PQRS allegadas a la entidad
		Financiera	Garantizar los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del programa de protección.	Ejecutar los recursos económicos para garantizar el desarrollo sostenible de la Unidad Nacional de Protección.	100%	Presupuesto Obligado / Apropiación Vigente
				Generar convenios con Entidades públicas y privadas para garantizar, los recursos financieros, técnicos y humanos que permitan la implementación y funcionamiento de los programas de protección.	5	Presupuesto Comprometido / Apropiación Vigente
		Crecimiento, Aprendizaje y Desarrollo	Orientar cultura organizacional enfocada al respeto, la garantía de los derechos humanos y el ordenamiento jurídico nacional.	Aplicar la política de calidad definida en los procesos de su dependencia y en los que participa.	100%	No. de procesos con no conformidades/ No. Total de procesos
				Diseñar y controlar la aplicación de controles e indicadores, que permitan conocer y reorientar el estado de los objetivos y metas de la Secretaría General de la UNP.	100%	No de objetivos y metas evaluadas/ No total de metas y objetivos de la Secretaría General
				Fomentar espacios que permitan la interiorización y práctica del respeto frente a los derechos humanos de los funcionarios de la Unidad Nacional de Protección.	Lograr una cobertura del 70% de los funcionarios en la sensibilización.	Número de funcionarios capacitados en la practica y sensibilización del respeto por los derechos humanos / Número total de funcionarios de la UNP
				Adelantar y fallar en primera instancia todos los procesos disciplinarios, que afecten la correcta prestación del servicio en cumplimiento de la política de Buen Gobierno	100%	Número de investigaciones disciplinarias cerradas/ Número total de investigaciones disciplinarias abiertas
				Evaluar las variables asociadas al clima organizacional utilizando la escala LIKERT	Mejorar los resultados de la medición de clima organizacional comparando la vigencia anterior (t-1) vs. Resultados vigencia actual (t)	Resultados vigencia anterior (t-1) vs. Resultados vigencia actual (t)

		PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL				Código: DPE-FT-07	
		DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA				Versión: 01	
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN				Fecha: 10 de Octubre de 2013	
Misión	Visión	Perspectiva	Objetivos Institucionales	Estrategias	metas	Indicadores	
<p>La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del Orden Nacional adscrita al Ministerio del Interior, encargada de articular, coordinar y ejecutar medidas de protección y apoyo a la prevención, promover los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad de personas, colectivos, grupos y comunidades que por su cargo o ejercicio de sus funciones puedan tener un riesgo extraordinario o extremo.</p>	<p>Para el año 2019, la Unidad Nacional de Protección, se consolidará como un organismo de seguridad del Estado que a través de una gestión efectiva e idónea, implementa las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, en el ámbito de su competencia, a quienes se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo, o en virtud de su cargo, manteniendo la confianza de sus beneficiarios siendo reconocida como un referente internacional en materia de garantía de estos derechos.</p>	Crecimiento, Aprendizaje y Desarrollo	Orientar cultura organizacional enfocada al respeto, la garantía de los derechos humanos y el ordenamiento jurídico nacional.	Fomentar la cultura de Autocontrol y Autoevaluación en la Unidad Nacional de Protección.	100%	Número de capacitaciones y sensibilizaciones programadas sobre autocontrol y autoevaluación / Total de capacitaciones realizadas para la fomentación de la cultura de autocontrol y auto evaluación.	
		Crecimiento, Aprendizaje y Desarrollo	Mantener un equipo humano competente y en constante desarrollo para el ejercicio de su labor.	Evaluar las competencias de las personas que se vincularán a la planta de personal de la Unidad Nacional de Protección de acuerdo a lo establecido en el Convenio Interadministrativo con el Departamento Administrativo de la Función Pública.	100%	Número de funcionarios vinculados a la UNP / Numero de funcionarios con evaluación de competencias por parte del DAFP.	
				Articular los resultados obtenidos en la evaluación de desempeño con lo formulado en el plan de capacitación.	Obtener una calificación individual igual o superior a 3 en la medición de impacto de las capacitaciones desarrolladas en la entidad	resultados obtenidos/resultados esperados	
				Ajustar la planta actual de la Entidad frente a las necesidades reales de la Unidad Nacional de Protección.	Presentar el Estudio Técnico al Director de la Entidad.	Documento de estudio técnico	
				Realizar Auditorias Integrales a los procesos de la Unidad Nacional de Protección.	Ejecución del Programa de Auditorias Internas.	Total de Auditorias realizadas / Total Auditorias Programadas	
				Implementar el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo según la normatividad vigente	Sistema implementado	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en la UNP	
				Mantener y adecuar los procesos en conformidad con el sistema integrado de Gestión de Calidad	100%	Número de hallazgos generados en los procesos / Total de procesos establecidos	
		Procesos	Implementar mecanismos que aseguren la confidencialidad y seguridad de la información	Implementar y Certificar Sistema de Gestión de Calidad en la UNP	100%	Certificado del Sistema de Gestión de Calidad	
				Administrar eficientemente las TIC's con que cuenta la UNP en hardware, software y comunicación de datos, por medio de una adecuada actualización, estructuración, sistematización y disponibilidad de la información.	100%	(Número de incidentes atendidos / Número de incidentes reportados) *100 (Número de copias de seguridad realizadas / Número de copias de seguridad programadas) * 100 (Número de actividades de monitoreo implementadas/ Número de actividades de monitoreo requeridas) * 100	
				Implementar Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	

ORIGINAL FIRMADO

	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL				Código: DPE-FT-07	
	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA				Versión: 01	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN				Fecha: 10 de Octubre de 2013	
Misión	Visión	Perspectiva	Objetivos Institucionales	Estrategias	metas	Indicadores
La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del Orden Nacional adscrita al Ministerio del Interior, encargada de articular, coordinar y ejecutar medidas de protección y apoyo a la prevención, promover los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad de personas, colectivos, grupos y comunidades que por su cargo o ejercicio de sus funciones puedan tener un riesgo extraordinario o extremo.	Para el año 2019, la Unidad Nacional de Protección, se consolidará como un organismo de seguridad del Estado que a través de una gestión efectiva e idónea, implementa las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, en el ámbito de su competencia, a quienes se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo, o en virtud de su cargo, manteniendo la confianza de sus beneficiarios siendo reconocida como un referente internacional en materia de garantía de estos derechos.	Procesos	Diseñar procesos que garanticen la debida articulación interinstitucional para la coordinación de acciones y el flujo efectivo de información.	Implementar Modelo Integrado de Planeación y Gestión	100%	1 Modelo integrado de planeación y gestión
				Implementar un Procedimiento que permita coordinar y consolidar las repuestas requerida de los organismos de control.	Procedimiento Implementado en la Entidad.	N.A.
			Trabajar articulada y efectivamente con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior con el fin de soportar la implementación de la política pública en materia de prevención de violaciones a los derechos	Consolidar el proceso de denuncia de corrupción	100%	% de avance del protocolo de atención a Veedores Ciudadanos
			Implementar sistemas de información alineados con los propósitos organizacionales	Mantener canales fluidos de comunicación externa e interna	80%	informes de gestión entregados
			Garantizar el uso adecuado de los recursos informáticos para facilitar y agilizar la gestión y la toma de decisiones en la Unidad Nacional de Protección.	100%	Número de guías desarrolladas / Número de guías de operación tecnológica requerida	